

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

AVISO

**SUSPENSIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS ACCIONES DE
CAPINVER, SICAV S.A.**

En atención al bloqueo de los valores de la sociedad **CAPINVER, SICAV S.A.**, códigos **ISIN ES0115979231** y **SIBE S0519**, realizado por la entidad encargada del Registro Contable, a solicitud de la misma con motivo del acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de disolución y liquidación de la sociedad comunicado como hecho relevante, la Comisión de Supervisión del Mercado Alternativo Bursátil ha acordado la suspensión de la contratación de las acciones de dicha sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil, de acuerdo con lo previsto en los artículos 7 y 18 del Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil así como del apartado 9.2 de la Circular 6/2010, de 4 de enero, sobre Normas de Contratación de acciones de Sociedades de Inversión de Capital Variable, valores emitidos por entidades de capital riesgo (ECR) y valores emitidos por Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) de Inversión Libre e IIC de IIC de Inversión Libre a través del Mercado Alternativo Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos procedentes.

Madrid, 29 de julio de 2010

EL DIRECTOR GERENTE